

# LA PAZ DE MURCIA.

## DIARIO DE NOTICIAS Y ANUNCIOS.

CONDICIONES DE SUSCRIPCIÓN.

Los pagos son adelantados.—No se devuelven.—Las suscripciones empiezan los 1.º de Enero y terminan con los trimestres naturales.—El día 10 cts.: atrasado 1 pta.



PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

Edición completa: 1 pta. 50 cént.; al mes en Murcia y 5 ptas. al trimestre fuera.—Edición local: 1 pta. al mes en Murcia y 3'50 al trimestre fuera.—Ultramar y extranjero: 10 ó 7 ptas. trimestre.

PUNTOS PARA RECIBIR SUSCRIPCIONES Y ANUNCIOS.—En Murcia, en la redacción y administración, Zoco, 5.—Madrid, la Agencia Escamez, Preciados, 35.—

BARCELONA, Cayetano Cornet y Mas, Fernando VII y Arolas, 5; Roldós y Comp. Escudillera, 41, entrada por la de Aglá, 9; F. C. Bartrina, Tallers, 2.—Paris, Agencia franco-hispano-portuguesa de don C. A. Saavedra, única encargada de recibir los anuncios extranjeros.—Hamburgo, (Alemania) Adolfo Steiner, expedidor de anuncios.

### CALENTURAS INTERMITENTES.

(25 AÑOS DE SEGURO ÉXITO.)

Curación rápida, en 12 horas, la mas completa de esta clase de calenturas, por medio de la ESENCIA FEBRIFUGA del Dr. Margués, que tiene la ventaja de rebajar la hinchazón del vientre, ocasionada por las píldoras de quinina, calle del Hospital, número 109, Barcelona. Botella 8 reales. Depósito en Murcia, Sr. Martínez, farmacéutico.

### LA PAZ DE MURCIA.

Mañana no se publicará LA PAZ en virtud de la gran festividad religiosa y nacional que se celebra.

Funda «El Eco» la alarma del señor Jefe económico por la baja de la recaudación de consumos, en que había comerciante que vendiendo, el parécior, mucho petróleo, mucho aceite, mucho vino y aguardiente, devengaba un rendimiento de 50 á 60 ptas. para la Hacienda, mientras algún otro pagaba sobre 200, solo en tres artículos no de la importancia de los líquidos.

La cosa no tenía malicia, y nos presenta el modo de dar cuenta de él, un caso muy parecido al de los panaderos, pues ó todos los que venden líquidos por mayor obraban del mismo modo, ó debía decirse quienes eran los que se envolvían con el anatema de la sospecha de que defraudaban.

Añado «El Eco» que al aforar los depósitos, se encontró en algunos excesos penales; luego no todos merecen el que se les conceptúe como defraudadores, pero á todos alcanzará el saneamiento.

«El Noticiero», ocupándose de preguntas que no eran nuestras, acerca de lo salpimentario como no era necesario, pues en nada le ha molestado LA PAZ con publicarle, que contestará satisfactoriamente con datos oficiales.

Otro colega local, dice, respecto de la primera pregunta, que los niños dedicados á la música se distinguen de los demás por su robustez y color sano. La pregunta no era general como la contestación, sino referente á los dedicados á ciertos instrumentos, que dicen algunos inteligentes que su uso no es muy beneficioso para la salud en algunas edades.

Respecto de la segunda pregunta, manifiesta que la Diputación no pensó, al crear la banda, en obtener recursos para sus atenciones, y que jamás ha establecido esta competencia con ninguna otra en ningún sentido. Conformes en lo primero, pero es público que los precios porque ha concurrido esa banda á donde de la han llamado, eran muy bajos que los establecidos por las otras, lo que cualquiera califica de competencia, y esto que ha perjudicado á los que viven de ese arte, por los que tienen la subsistencia asegurada, ha hecho creer lo contrario de lo que se propuso la Diputación.

Respecto del amor patrio y de los obstáculos que se invocan, son frases que no vienen á cuento, pues la hora que nos da esa banda y que todos reconocemos, no se amengua porque asistiera en las mismas condiciones que las otras á donde fuere llamada, sin hacer ninguna gestión para conseguirlo, como á veces se asegura se ha hecho.

D. Federico Bernal, encargado que ha sido de la seccion de cajas de nuestro establecimiento, nos ha remitido la eschuela participándonos la apertura del que ha fundado, calle del Vizconde, núm. 1, el cual hace el número diez de los que hoy tiene Murcia. A pesar de que aquí no hay editores que impriman obras, ni las oficinas dan grandes trabajos por enviarse de los centros superiores la modelación y libros de mas consumo, ni existen fábricas, ni empresas, ni comercio que hagan gasto de impresiones, y están reducidas las tipografías al trabajo de periódicos que es el que ocupa mas número de brazos, pero en tales condiciones, que hay impresores que no los quieren hacer y otros no sienten perder el negocio; á pesar de todo esto, deseamos á nuestro antiguo dependiente la mejor fortuna y el mas decidido apoyo del público.

55 céntimos de peseta dice «El Diario» que quedaban ayer en la Deposi-

taria del Ayuntamiento, es decir, solo lo bastante para el socorro de un pobre de tránsito, porque si eran dos no podrían ser socorridos. La situación del Ayuntamiento debe ocupar á nuestros representantes y ayudar al Sr. Gobernador, que tenemos noticia se interesa por mejorarla.

«El Eco» dice que el Sr. Casaldiero estaba resuelto á pagar los intereses con fondos suyos, pero que no ha tenido necesidad de realizarlo por haber tenido ingresos. Nosotros sabemos que el depositario recibió una cantidad en honor de casa del Sr. Casaldiero, y que en esa moneda cobraban los accionistas. Si esto no fuera cierto, nos habrían engañado el depositario y los accionistas, solo por el gusto de que diésemos una noticia inexacta.

Acercas de la protesta de las últimas oposiciones dice «El Noticiero» que se declara Pilatos, pero que tiene abierta su seccion neutral para el que quiera chillar y le pague. Aunque sea otro Juan García!

Hace tiempo que venimos diciendo que era muy crítica la situación de los empleados de las dependencias de la Diputación, pues los Ayuntamientos no ingresaban con oportunidad sus cupos: hoy «El Diario» dice que los empleados provinciales no han cobrado Octubre y Noviembre y corren igual riesgo en el mes de las tortas.

«El Eco» ha reproducido el suelto que dedicamos á la quesion de carnes, encaminado ha hacer saber al público que tan buena es la carne de 5 rs. kilo, como la de 6 y la de 8, á pesar de los anuncios publicados en «El Diario»: en beneficio del público todos debían repetir el aviso, para evitar las supercherias y favorecer á los expendedores que el mismo artículo lo dan mas en proporción.

Dice «El Noticiero» que el comunicado firmado por «La Orquesta» en el número 100 del «Noticiero» y encontrará las siguientes definiciones de anónimo: «escrito ó impreso que no lleva el nombre de su autor,» «no publicar su nombre.»

«El Eco» dice sobre dicho escrito que no lo contesta porque LA PAZ lo ha hecho muy oportunamente y le ahorra el trabajo. Al mismo tiempo hace ver á «El Diario» que no tenía razon en lo que propuso, pues hay músicos que no se avienen al pensamiento que se trata de realizar, y aconseja al Ayuntamiento que no ceda en sus propósitos y que dicte disposiciones para cuando no tenga la valla del contrato actual, esto es, para cuando se arriende de nuevo el Teatro.

### NOTICIAS.

Nuestro amigo y compañero en la prensa, el director de «La Solución» de Cartagena, D. Juan Miguel López, ha sido elegido presidente del Circolo Ateneo de dicha ciudad.

Dice «El Eco» de Cartagena: «Continúa el correo general llegando con un par de horas de retraso. Ya en números anteriores, anunciamos que sucedería esto durante largo tiempo; porque á los intereses de la compañía de la vía férrea, así convenia.

Tenemos verdadera curiosidad en conocer las disposiciones adoptadas, por los empleados de la inspeccion administrativa y mercantil, por la f cultativa y por el Gobierno y sus delegados en las provincias, para evitar los abusos que todos los dias cometen las empresas, en perjuicio del público.»

Una de las partes mas notables de la muy notable funcion verificada el domingo en el teatro Principal de Cartagena, fué la tercera, que la constitua la gran pieza musical *La batalla de los Castillejos*, en la cual tomaron parte la banda de infantería de marina, la de la escuadra de instrucción, la del regimiento de Guadalajara, la del regimiento de Málaga y la orquesta del teatro, con un total de cerca de 200 músicos.

La esmeradísima y muy inteligente direccion del Sr. Rodriguez, llevó tal masa instrumental, con el acierto, afinacion y gusto, de que tantas pruebas tiene dadas el distinguido maestro.

Las hijas de nuestro amigo el director de «La Solución» de Cartagena, las Sras. D.<sup>a</sup> Ana y D.<sup>a</sup> Rosalía Lo-

pez, han merecido elogios especiales por la parte que tomaron el domingo en la funcion dada en el Principal de aquella ciudad para allegar recursos en beneficio de las obras que está ejecutando la Sociedad económica. (Aquella Sociedad no tendrá la pella de oro que aquí se cree tiene la nuestra.)

Unimos nuestra enhorabuena á la que nuestros colegas tributan á nuestro compañero.

Mañana se dá la bendiccion apostólica en nuestra Santa Iglesia Catedral, y cumple el 27.º aniversario de la declaracion como dogma de fe del misterio de la inmaculada Concepcion de la Virgen.

La fiesta de la Purísima la instituyó Sixto IV en 1472. Alejandro VII en 1656 la mandó celebrar con octava, y Clemente XI la declaró de precepto.

Las cortes españolas de 1759 votaron por patrona á la Purísima y Clemente XIII lo aprobó por bula en 1760.

Por renuncia está vacante en Campos la plaza de médico cirujano, dotada con 500 pesetas anuales.

El antiguo Circolo cartagenero ha elegido para su presidente á D. Ricardo Spottorno y ha fijado las siguientes cuotas para los socios del mismo: mensual de socios permanentes 25 ptas., idem de socios eventuales 50 ptas., idem de entrada 125 ptas.

El 24 se substará en el Juzgado de primera instancia de Mula una casa de la villa de Cotillas.

Dice «El Eco» que las campanas de la Merced, las de S. Nicolás, las de san Miguel y las del Rosario no se pueden aguantar y que los párrocos deben poner remedio á este abuso, no venga un dia en que salga por ahí, como en Valladolid, un D. Eugenio Alajó y las mande hacer mil pedazos, como sucedió en aquella ciudad en 1868.

Con el título de «Divino amor é se- ca una sociedad para explotar la mina «Divino amor».

El Almajar de Cartagena está de nuevo casi inundado por las lluvias del domingo.

Leemos en un colega de la mañana: «Una verdadera batalla tuvo lugar ayer tarde á la bajada del Puente en el Barrio, entrados doce gitanos, que se dispararon doce tiros en lucha de raza, saliendo uno de ellos herido de alguna gravedad. Acudieron al sitio, el primero el guardia municipal José María Castañon que salió herido, pues una bala le rozó una mano, y apresó á dos de los contendientes; un individuo del cuerpo de orden público detuvo á otros dos y recogió algunas armas; y los carabinieri del resguardo que estaban próximos acudieron tambien al lugar de la riña.»

El discurso del Sr. Castelar apoyando una proposición para que el Estado adquiriera el cuadro del Sr. Casado conocido con el nombre de *La campana de Huesca*, es muy elogiado, diciendo un colega que el señor Castelar fué el héroe de la sesion del lunes.

El magistrado de Alcabate Sr. Mendiri ha sido trasladado á Canarias y le reemplaza el de Granada Sr. Pereira.

Los precios de abono y diario para 20 representaciones que ha de dar en Cartagena la compañía de ópera dirigida por D. Enrique Tamberlik, son los que siguen:

	Abono.	Diario.
Plateas sin entrada.	80	100
Palcos segundos sin id.	70	90
Id. de escenario sin id.	50	60
Viseras sin id.	50	60
Butaca con entrada.	14	18
Asiento de palco de 1.ª fila con id.	12	14
Id. de id. de 2.ª	10	12
Id. de 3.ª y 4.ª id.	8	10
Id. de paraiso con id.	10	10
Entrada general.	7	9
Id. de paraiso.	4	4

### REMITIDO.

#### EL TRIUNFO DEL SACRIFICIO.

La extraordinaria procesion que presenciámos el domingo 13 de Noviembre último, de siete imágenes restauradas por el inteligente y laborioso artista murciano D. Francisco Sanchez, con

destino á la iglesia parroquial de Aljucer; la de San Roque, que dicho escultor construyó el año anterior; la de San Antonio de Pádua, construida por el malogrado D. Pedro Franco, y la de Nro. Padre Jesús; como tambien la solemne funcion de inauguracion de aquel templo, que los vecinos de Aljucer preparan, para el próximo dia de la Purísima, 8 del presente Diciembre: hablan muy alto en pró de los sentimientos religiosos y grandes sacrificios de aquellos feligreses, y del celo y abnegacion sin igual del presbítero encargado de aquella iglesia parroquial. Con este motivo hemos adquirido algunos datos históricos, relativos á la completa restauracion de aquel templo, para darlos á conocer á nuestros lectores.

En 4 de Abril de 1869, fué nombrado para encargarse de aquella iglesia, el presbítero D. Miguel Gimeno Ortin, de la que tomó posesion el 24 de Mayo siguiente.

Grande fué su desaliento al encontrarse con una iglesia, que por su lamentable estado de ruina, reclamaba con urgencia, (segun pública declaracion del arquitecto D. Francisco Bolarin) ó denunciarla, corrándola al culto público, para que no llegase el triste caso, que se desplomara sobre aquellos vecinos, ó acudir sin demora á la restauracion: lo primero era desconsolador para los vecinos; aquel pueblo, no tenía otra iglesia, ni ermita para el culto, y administración de los Santos Sacramentos: para lo segundo, no tenían los recursos necesarios para realizarlo, y tampoco podían acudir al tesoro de la nacion, en demanda de los fondos para la restauracion de templos, pues el Gobierno de España se encontraba en circunstancias especiales, y el coste de la obra era inmensamente mayor á lo poco, que pudiera recaudarse, de las limosnas de aquel corto vecindario, compuesto casi, en su totalidad, de pobres colonos y braceros, y á todo esto la obra no admitía demora alguna, porque las cubiertas estaban sobre las bóvedas del templo, estaban completamente destruidas, y en su consecuencia el agua de las lluvias se depositaba sobre aquellas, y filtrándose por las paredes, pasaba á torrentes al interior de la iglesia.

El aspecto interior del templo, no era menos desconsolador; los huecos, que no estaban tabicados, se hallaban al aire libre, dando paso franco á las aves de rapiña, que anidaban al respaldo de los lienzos; desprendidos de susmarcos, en los cuadros de los cuatro Evangelistas, que estaban cayéndose á pedazos, en el crucero de la iglesia. Igual suerte corría, por esta causa y algunos quemados, á los lienzos de seis grandes cuadros, que representaban las imágenes de la Virgen de los Remedios, de los Dolores, de las Anxietas, del Rosario de San Antonio de Pádua, y de Animas, con la Coronacion de la Santísima Virgen, todos de no escaso mérito artístico.

Solo se veían dos retablos, uno en la capilla de la Santísima Virgen de los Dolores y otro en la del Rosario, ambos desprendidos de las paredes y completamente destrozados; en las demás capillas, crucero y altar mayor, solo quedaban algunas pinturas ridiculas, impropias de un templo sagrado: las mesas de altar, unas de caña tejidas y otras de mampostería, que alguna vez estarían revocadas de yeso, y las de las capillas que eran de madera, todas se hallaban completamente destrozadas.

No era mejor la suerte de los ornamentos sagrados; estos eran pocos, rotos, y de calidad contraria á lo prescrito por las sagradas rubricas; por lo que eran objeto de reprobacon, en las visitas que la autoridad eclesiástica giraba á aquella iglesia; y aunque se mandaban retirar y sustituir por otros, como tambien algunas imágenes de forma poco conveniente, pasada la visita, volvía la reincidencia, empeorando de condicion.

Tambien carecia la iglesia de sacras, y crucés: la mejor que de estas había, tenía un Sto. Cristo, mutilado de pies y manos.

Por circunstancias que no son del caso referir, el estado del archivo dejaba mucho que desear, hasta el punto que hubo necesidad de trasladar los libros parroquiales á la parroquial del Palmar; y no sabemos qué razon exista para que allí continúen todavia y no se devuelvan á su propio archivo de Aljucer, pues no es de creer que el celoso cura que hoy hay, y que tantos sacrificios ha hecho por la iglesia y por el pueblo, no mprezca la confianza para la custodia y conservacion de dichos libros, cuando es público lo que ha podido ocurrir en

este último período, atendido el mal estado de salud del cura encargado del Palmar. Es de esperar del recto criterio de S. E. I., el que vuelvan los libros parroquiales á su primitivo lugar, pues que esto, mas que para el cura actual, es beneficio útil y necesario para la feligresía de Aljucer. Y tanto más se abraza dicha confianza, cuanto el excelentísimo é Ilustre. Prebado, deseará de complacer y practicar un acto de justicia, ha manifestado ser su voluntad que las partidas de bautismo, matrimonios y defunciones, se abran, extiendan y autoricen en la dicha iglesia de Aljucer desde 1.º de Enero de 1881.

En aquella iglesia, tal y como queda descrita, había una joya del arte *la Dolorosa* del inmortal Salicillo: la Madre del Salvador, en el misterio de su primer dolor, conservada en depósito la fe de aquellos vecinos; é inspirado en esta fe el nuevo presbítero encargado de aquel roboño, pronto se vió rodeado de aquellos corazones generosos, que libre y espontáneamente presentaron su óbolo para dar principio á la restauracion de aquel templo.

(Continuad.)

### COMUNICADO.

Sr. Director de LA PAZ.

Muy señor mio y amigo: por segunda vez se vuelve á decir en los periódicos si las campanas de la Merced tocan mucho, y si incomodan ó no á la vecindad, y yo que vivo bien cerca de esta iglesia, y que como verdadero murciano tengo un gusto especial en los solemnes cultos que en ella se celebran, verdaderamente siento que haya alguna persona tan delicada, que no pueda sufrir la insignificante molestia de oír la sonora, hermosa y alegre campana de este templo.

Verdaderamente que si ese deseanado Mandatábal sufra con el ruido del metal, le mando trabajo, pues no existe sitio ni casa en Murcia que esté exento de esta molestia que dirán los que viven en la plaza de Cadenas, ó junto á la capilla del Rosario, ó en San Agustín, en los dias de Mayo y Abril, y sin embargo, á nadie se le ha ocurrido quejarse.

Yo desafío á que se haga una exposicion firmada por los vecinos del ex-convento de la Merced quejándose de esta molestia y no se publicarán mas arriba de una firma, pues todos estamos interesados, en que no decaiga el celo de los pocos, pero buenos sacerdotes, que dan vida á este templo; el antiguo adagio español dice que «el que no quiere polvo, que no vaya á la era», y aunque en el presente caso es algo desearado la aplicacion de este proverbio, siendo la iglesia de la Merced mas antigua que ese caballero, bien puede decirse, que si no le gusta, que se vaya á otra parte, que la era, y tiene que seguir como ha estado siempre.

Sin mas soy de usted s. s.,

Un vecino.

### BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

Préstamos al 5 por 100 de interés en céntimos.

Préstamos al 5 1/2 por 100 en metálico.

Desearé este Banco de promover y facilitar los préstamos en beneficio de los propietarios, ha acordado hacer, á quienes lo soliciten, préstamos en céntimos al 5 por 100 de interés. El Banco comprará las céntimos.

Al mismo tiempo continúa haciendo préstamos al 5 1/2 por 100 en metálico.

Las condiciones comunes á unos y otros son las siguientes: Este Banco hace los préstamos desde cinco á cincuenta años, con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados sobre los que sólo presta la tercera parte de su valor.

Terminadas las cincuenta anualidades ó las que se hayan pactado, queda la finca libre para el propietario, sin necesidad de ningún gasto ni tener entónces que reembolsar parte alguna del capital.

La cantidad destinada á la amortizacion varia segun la duracion del préstamo.

Para curar radicalmente todas las ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO, gastritis, gastralgias, debilidad, anemia, clorosis, diarrea crónica de los niños, etc. deberá tomarse despues de cada comida, una copa del ELIXIR DE PAPAÑA de TROUETTE-PERRET.

Véase la última página.



Leemos en *El Diario Español*: «El carlismo se mueve en Cataluña, á juzgar por varios sueltos que le consagra *La Publicidad*, de Barcelona.

Después de preocupar al colega la actitud de los Obispos, considerándola como preparación de la guerra civil, convenientemente preparada, á su juicio, por la política del Sr. Cánovas y por los frailes, dirige algunas preguntas, de las cuales pudiera muy bien desprenderse que en una fonda de aquella ciudad ha estado estos días un secretario de Saballs recibiendo un fin de visitas de curas y caballeros de alpargatas, coincidiendo con su desaparición la de varios conocidos carlistas que tenían en la Rambla casi fijo domicilio.

Habla también de extralimitaciones del clero en el púlpito, preludios de la guerra, y cita las de un fraile capuchino en uno de los pueblos del llano, que dieron lugar á la presentación de la Guardia civil en el templo.

Para todo esto da al fin la receta: el procedimiento de la leña. «No hay nada que haga entrar más en calor.»

Nosotros tenemos noticias en contrario á las que de *La Publicidad*, de Barcelona, deja copiadas *El Diario Español*.

La actitud de los Obispos no puede ser más pacífica, digan lo que quieran los periódicos avanzados, y el partido carlista, hoy por hoy, no hace otra cosa que obedecer las disposiciones gubernamentales, aun cuando sienta otra cosa.

Que algunos elementos del partido tradicionalista se hallan sobreexcitados á consecuencia de la política imperante, no hay para qué negarlo, pero también es cierto que ni los Obispos ni el clero podrán dar más pruebas que las de obediencia y resignación, ante las deliberaciones y corrientes que predominan en las esferas del Poder.

El señor ministro de Hacienda tiene en estudio el proyecto sobre impuesto del Timbre, pues trata de introducir en él algunas enmiendas de mucha importancia. Este es lo que se dice.

Con tal que pueda beneficiar al contribuyente la reforma que se anuncia, estamos conformes.

Pero nos escamamos.

Dice la *Correspondencia Ilustrada*:

«La cuestión de sequía en Andalucía, de que nos ocupamos en otro lugar, es uno de los asuntos que ocuparan la atención del Gobierno en el próximo Consejo, á fin de arbitrar el medio de que obtengan trabajo los muchos jornaleros que, especialmente en la provincia de Málaga, carecen de recursos y de trabajo.»

Siempre que se presenta alguna calamidad en el país el Gobierno se ocupa de ella, pero el resultado es luego negativo para las provincias castigadas.

Si se las otorga algún socorro, este se distribuye siempre bajo la influencia de los caciques, con el que rara vez se tocan los beneficios que corresponden á los puntos verdaderamente afligidos por el mal. La sequía en Andalucía debiera remediarse por medio de canales de riego, puesto que tiene multitud de afluentes que pueden utilizar sus aguas en favor de los campos; pero si existen algunos proyectos de esta índole, duermen en el ministerio de Fomento, porque entre nosotros nadie se acuerda de Santa Bárbara sino cuando truena.

Háblase de la suspensión de los debates en la Cámara de los Diputados durante las próximas fiestas de Navidad.

¿Podría terminarse la discusión de los presupuestos en los pocos días que ya faltan para que rijan, según voluntad expresada del Gobierno fusionista?

Dícese que el Sr. Camacho

muestra interés en que el día 17 del actual quede terminada la tarea abrumadora y la *lucha titánica* que sostiene en el Congreso, para que sus proyectos rentísticos vengan á regular el pavo al desluchado contribuyente.

También se dice que la suspensión durará dos ó tres meses, á fin de resolver en este tiempo las cuestiones de principios políticos, en que la mayoría ha demostrado su división, y pueda á la vez el señor Sagasta más desembarazadamente modificar el Gabinete.

Dios nos coja confesados.

Anoche se hacían algunos comentarios respecto á la entrevista verificada entre el señor duque de la Torre y el Sr. Castelar, entrevista que, al decir de algunos, encerraba bastante significación política, toda vez que se hicieron declaraciones más ó menos francas y expansivas.

Por otra parte, los ministeriales negaban en absoluto semejantes declaraciones, reduciéndose la conversación entre aquellos dos importantes personajes de la política á comunicarse las impresiones recibidas por el señor duque de la Torre en París, á consecuencia de la marcha de M. Gambetta al frente del Gobierno francés.

Como en este país las gentes remuestran algún tanto suspicaces y recelosas, la entrevista dará qué hablar aún algunos días por la circunstancia de que aún se recuerdan algunas de las palabras vertidas últimamente en Linares.

Con bastante insistencia circula el rumor de que el señor ministro de Hacienda, cediendo á las instancias de los representantes catalanes, se había mostrado propicio á *probar por un corto plazo la discusión del proyecto referente á la base 5.ª arancelaria.*

Como en la discusión de esta base está la vida ó muerte de los verdaderos amantes de nuestra producción nacional, se hace preciso que los proteccionistas extremen los medios que les presta su justicia para que en la Cámara se vea una sola voluntad, á fin de combatir con bríos los intereses hoy comprometidos del elemento productor.

Deseamos conocer el proyecto de ley de que viene ocupándose la prensa, la cual asegura que el señor Gonzalez (D. Venancio) dará cuenta de él en el próximo Consejo de ministros.

Como el indicado proyecto se refiere á los empréstitos municipales, ignoramos si acaso el Tesoro podrá ser el que anticipe á aquellas Corporaciones que, sin bienes propios ni recurso alguno, precisan de medios para desarrollar su gestión municipal.

¿Con qué clase de garantía responderán algunos Municipios á los anticipos que perciban?

Nos han asegurado que con los sueldos del maestro de escuela.

## Sesiones de Cortes.

### SENADO.

Sesión del lunes 5 de Diciembre de 1881.

Abierta á las dos y media, bajo la Presidencia del señor marqués de la Habana, se leyó y aprobó el acta de la anterior, y se dió cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Galdo presenta una exposición encaminada á mejorar la situación de los catedráticos de segunda enseñanza.

Orden del día. Discusión de dictámenes de las comisiones de actas y peticiones.

Sin debate fueron aprobados.

Discusión de la base tercera, nuevamente redactada, del proyecto de ley sobre codificación militar, y del voto particular presentado á la misma por el señor marqués de Villamarin.

La comisión no acepta la enmienda. El señor marqués de Villamarin la apoya. Manifiesta que se trata de conferir al presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina la jefatura del cuerpo jurídico de la Armada, por las razones que militan en el ejército y que han sido adoptadas respecto de este último ramo.

El señor ministro de Marina se opone á la adopción del voto particular, por la perturbación que la parte dispositiva del mismo introduciría en la armada, y estableciendo la notable diferencia que existe en la organización de Marina y de la Guerra, pide al Senado no sea aprobado el voto particular.

El señor marqués de Villamarin rectifica.

El señor marqués de Torrelavega pregunta si la base que se discute afecta á un artículo que cita de la ley constitutiva del ejército.

El Sr. Alcalá Zamora, de la comisión, expresa que en nada le afecta.

Se aprueba la base tercera.

Pasará el proyecto de ley á la comisión de corrección de estilo.

Se aprueba en votación definitiva el proyecto de ley sobre organización económica provincial.

Los Sres. Barzanallana (D. José) y vizconde de Campo Grande piden que en el acta conste su voto contrario á la adopción de dicha ley.

Se da lectura del proyecto de ley relativo á la construcción de un ferrocarril de Monistrol á Monserrat.

Se imprimirá y distribuirá.

Orden del día para mañana: Votación definitiva del proyecto de ley sobre codificación militar y discusión de otros.

Se levanta la sesión.

Eran las tres y cuarto.

## CONGRESO

Sesión del lunes 5 de Diciembre de 1881.

Abierta á las dos y media, bajo la Presidencia del Sr. Posada Herrera, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario. (Escasa concurrencia. En el banco azul el ministro de Estado.)

El Sr. Pardo Valmonte ruega al señor ministro de Hacienda se sirva traer al Congreso una relación de lo que satisfacen por consumos los 64 Ayuntamientos de la provincia de Lugo.

La Mesa ofrece poner en conocimiento del señor ministro de Hacienda la pregunta del Sr. Valmonte.

El Sr. Almagro dice que hace días pidió al ministerio de Gracia y Justicia varios datos relativos á la división judicial territorial, para el planteamiento de los nuevos tribunales. Pero ahora resulta, según comunicación del señor ministro, que el expediente relativo á esos datos aún no se han incoado.

En tal concepto, pregunta si existe ó no el expediente de que se trata, y cuál es, en su caso, el estado en que se encuentra.

Pregunta también al señor ministro de Hacienda qué motivo ha existido para que se hayan mandado recoger en toda la Península las latas de tabaco que se habían puesto en circulación.

La Mesa ofrece poner en conocimiento del señor ministro de Hacienda el ruego del Sr. Almagro.

El Sr. Castelar apoya una proposición de ley para que en el presupuesto del ministerio de Fomento se consigne una cantidad para la adquisición del cuadro titulado *La campana de Huesca*, del señor Casado.

Comienza manifestando que no se trata de una cuestión de partido, sino eminentemente nacional.

Hace la historia artística del Sr. Casado, de quien puede decirse que es una gloria de la patria, y excita á la Cámara para que desmienta la acusación de que los liberales sólo atienden á las necesidades materiales, desdeseñando las satisfacciones del espíritu, y recuerda que el autor del cuadro cuya adquisición solicita reemplazó en Roma al notabilísimo pintor Sr. Rosales.

Describe poéticamente el momento histórico que representa *La campana de Huesca*, y recuerda que á veces un cuadro del mérito artístico como el del señor Casado ha salvado á Europa de la decadencia artística, como sucedió con los cuadros de Juan de Juanes, Pantoja, Goya, Velázquez y otros.

El señor ministro de Estado contesta que el Gobierno se asocia con mucho gusto á los deseos del Sr. Castelar, y no se opone á que se tome en consideración

La Cámara la tomó en consideración en votación ordinaria.

El Sr. Sanchez Mira presenta una exposición relativa á presupuestos.

Orden del día: Proyecto de ley rebajando el impuesto de minas.

El Sr. Atard impugna el proyecto porque, en concepto del orador, es contrario al art. 3.º de la Constitución, y porque no resulta equitativo para los mineros.

Después de breves frases de la comisión se pasó á la discusión por artículos, siendo todos aprobados sin debate.

Proyecto reformando el impuesto sobre sueldos, rentas y asignaciones.

El Sr. Cos-Gayon lo impugnó, manifestando que la reforma agrada, sin duda, á los que cobran, pero no á los que pagan.

En comprobación de sus afirmaciones adujo algunos ejemplos de lo que sucede en Inglaterra en casos análogos.

El Sr. Rieco (de la comisión) manifiesta que se trata de una medida justa, reconocida así por todo el mundo, no siendo aplicables á este caso, que es especial y no se parece á otros, los ejemplos que ha traído á cuento el Sr. Cos-Gayon.

El Sr. Cos-Gayon rectifica, manifestando que al aducir ejemplos, contra la opinión del Sr. Rieco, no ha hecho más que discutir al uso del Sr. Moret, presidente de la comisión.

Pedida votación nominal respecto al art. 1.º fué aprobado por 84 votos contra 17.

Sin discusión fueron aprobados los demás artículos del proyecto.

Se puso á discusión el proyecto de ley suprimiendo el impuesto de portazgos, pontazgos y barcajes.

Impugnó la totalidad el Sr. Bosch y Labrás, y después de breves palabras de uno de los individuos de la comisión, contestando al Sr. Bosch, fué aprobado en su totalidad.

Dictámen referente á la reforma del impuesto de cédulas personales.

No habiendo ningún señor diputado que pidiera la palabra sobre la totalidad, se procede á la discusión por artículos.

El Sr. Laserna apoya una enmienda al primero, y fué admitida por la comisión.

Se aprueba el art. 1.º con la enmienda. Sin debate se aprueban los artículos 2.º y 3.º.

El Sr. Nieto apoya una enmienda al artículo 4.º y otra al 6.º, que fueron impugnadas por el Sr. Puigerver (de la comisión), y desechadas por la Cámara, siendo aprobados todos los artículos del proyecto.

Dictámen reformando las bases de la contribución industrial y de comercio.

El Sr. Atard comienza su discurso contra la totalidad, el cual suspende á los pocos momentos para que el Congreso pueda reunirse en secciones, y se suspende también la sesión á las cinco y media.

Terminado el sorteo de secciones á las seis menos cuarto.

El Sr. Atard reanuda su interrumpido discurso.

Hace notar la falta de sistema en la distribución de cuotas, y señala los errores que han de cometerse.

Pide que desaparezca la base 3.ª y que se deje á la Administración en libertad de salirse del censo cuando por causas justificadas se pueda llegar á la cuota proporcional.

Termina exponiendo algunas consideraciones de carácter administrativo.

El Sr. Puigerver, de la comisión, impugna la enmienda del Sr. Atard.

El Sr. Atard, que había pedido la palabra para rectificar, ruega á la Mesa que, en vista de lo avanzado de la hora, se la reserve para mañana.

Se leen varios dictámenes de las comisiones de presupuestos y de actas, que quedan sobre la Mesa.

Se aprueban definitivamente varios proyectos de ley que pasarán al Senado.

Orden del día para mañana: Los asuntos pendientes y los dictámenes que acaban de leerse.

Se levanta la sesión.

Eran las siete.

## Noticias generales.

La *Gaceta* de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Guerra.—Reales decretos nombrando ayudante de órdenes de S. M. el Rey al teniente coronel de artillería D. Luis Aristegui y Doz; autorizando al director general de Caballería para la renovación, por ocho años, del contrato de arriendo de la dehesa de Moratalla; indultando á don Gustavo Izquierdo y Osorio y don Leopoldo Gomez Serra, capitanes de in-

fantería, y D. Juan de Roa, alférez de caballería, y disponiendo que vuelvan á ser alta en el arma de que proceden, é indultando también á los individuos de la partida levantada en armas en Naval-moral de la Mata en 1878.

Hacienda.—Real orden declarando caducada la carga de justicia que figura en los presupuestos generales del Estado á nombre de D. Alonso de la Parrera.

Gobernación.—Reales órdenes alzando la suspensión del Ayuntamiento de San Juan, y confirmando el de Puebla de Don Fadrique.

Fomento.—Real orden declarando improcedente la demanda propuesta por el Ayuntamiento de Sevilla contra la real orden expedida por este ministerio en Noviembre de 1880.

El cable telegráfico de Bushire quedó ayer establecido y en disposición de funcionar, según telegrama recibido anoche en los centros oficiales.

Dice *La Correspondencia*: «Algunos sostienen que se suspendan las sesiones durante las próximas Pascuas, y que esa suspensión dure hasta 1.º de Marzo.

No hay nada acordado todavía.»

El Sr. Silvela ha presentado la siguiente enmienda al párrafo 3.º del art. 7.º de la ley de contabilidad:

«Las reclamaciones del Estado por impuestos, derechos fiscales ó reintegros de cualquiera clase, se dirigirán contra el causante del débito dentro de los plazos de esta ley; pero no se entenderá que alcanzan á los terceros adquirentes de inmuebles y de derechos reales que se hayan adquirido ó adquieran con arreglo á las disposiciones de la ley hipotecaria.»

En el Bolsin de anoche quedó el consolidado al contado á 32'45; fin de mes á 32'55; subvenciones á 65'05; amortizable á 90'55. Operaciones. Cambios sostenidos.

Dice *El Cronista*:

«En Málaga se teme un grave conflicto por causa de la falta total de trabajo para la clase jornalera.

Hace un año hubieran dicho los periódicos fusionistas que esto era una consecuencia de la política conservadora.

¿Y ahora?»

Que la misma razón tendrían cuantos que tendrán ahora para decirlo.

El señor Patriarca de las Indias, como canciller de las Ordenes de Carlos III é Isabel la Católica, ha sido agraciado con la gran cruz de una y otra Orden, según anunciamos hace días.

A las reuniones que en estos últimos días han celebrado algunos de los diputados y senadores cubanos y puertorriqueños, presididos por el Sr. Labra; no ha concurrido el diputado por la Habana D. Miguel Villanueva, ni tomado parte en sus acuerdos y resoluciones.

Ayer se recibieron los siguientes despachos:

CIUDAD REAL 5 (10'10 mañana).—

El gobernador:

Segun me participa el teniente de la Guardia civil de la línea de Abenajer ha sido asesinado el paisano Leonardo Pasmontel, vecino de dicha villa, el día 30 de Noviembre último, en el sitio denominado Arenales del Hornillo, mutilándole la cabeza con las hachas que llevaban para cortar madera sus convecinos Paulino Cuadredo, Olallo Viseto y Urbano Cuadredo, lo que, convictos y confesos, fueron entregados al juzgado municipal con las diligencias que había instruido la Guardia civil.

VALENCIA 5 (10'15 mañana).—A causa del temporal no salió ayer para Palma vapor correo.

ZARAGOZA 5.—Correo de Bilbao de anoche llegó á esta hoy á las 6'30 mañana por haber aguardado el levantamiento de un cadáver. La correspondencia que desde Logroño se dirige á esa, queda detenida aquí hasta la fecha.

Han sido trasladados: á la Audiencia de Albacete el magistrado D. Vicente Pereira; á Granada el Sr. Sañudo, y á Burgos el Sr. Octavio de Toledo.

En el estercolero de una heredad de Furimundi, de la provincia de Alava, se encontraron días pasados varios efectos de iglesia entre ellos un copon, procedentes de los robos cometidos últimamente en algunos templos inmediatos á Vitoria.

Nunca se ha conocido tan considerable embarque de naranja por el Grao de Valencia como en el mes que acaba de transcurrir; pues el que mayor exportación







**Deposito en todas las buenas farmacias.** Por mayor, TROUETTE-PELLETIER, 103, Saint-Antoine, 163-165, Paris.

**423. Crueldad con los enfermos.**—Entre los crimenes por los cuales no hay castigo demasiado severo, figura la adulteracion de las medicinas. El hígado de Bacalao produce un Aceite sintético para el cual la materia medica no tiene sustituto pero desgraciadamente, inmensas cantidades de grasa liquida, que contienen poco ó nada del específico, se venden al público como el artículo legítimo.

El Aceite Puro de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp fue introducido en un tiempo cuando este fraude estaba haciendo un daño incalculable, y fué reconocido por los químicos y médicos como una muestra rara de la primera calidad

de este notable agente terapéutico. Los tísicos, los biliosos, los escrófulosos, y los debilitados pueden tener amplia fe en su pureza perfecta.

Una cucharadita mezclada con dos del Pectoral de Anacahuita es el modo más fácil y mejor de tomar el Aceite.

**PIANO.**

Se HA RECIBIDO uno de París, de todo lujo y se venderá MUY barato. Calle de Zoco, número 5, informarán.

**SALUD A TODOS** devuelve su mala digestión al purgante, se consigue por el juicio de la salud, de D. BARRY, de Londres, la **EVALENTIA ARABIGA.**

31 años de invariable éxito, curando

las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, hemias, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimiento, diarreas, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diátesis, debilidad; todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.

85.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de señora duquesa de Castellanart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catédrico Wurzer, etc.

Cura núm. 69.921.—Soissons (Aisne), el 10 de Enero 1868. En la aldea en donde residí parte del año, se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecía dolores inaguantables. No podía digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible: en fin, todos esperaban al fin de esa larga agonia que sin duda alguna se encontraría muy cerca de un término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarle tomar la *Revivente Du Barry*. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi nada. —Dr. CASSELLER, condesa de Gourgues.

Cura núm. 62.845.—Señor Boillet, presbitero, 36 años de padecimiento de asma con opresión durante la noche y debilidad general.

Núm. 49.842.—La Sra. Maria Joffe, de cincuenta años de un estreñimiento anormal, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmo, vientos, náuseas.—Núm. 46.370: Sr. Roberts, de una congestión pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Núm. 46.240: El Sr. Doctor-médico Martin, de una gastralgia e irritación del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante ocho años.—Núm. 46.218: El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Número 48.744: El doctor-médico Sheridan, de hidropeia, y estreñimiento.

to.—Núm. 49.522. Sr. Baldwin, del egotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, a consecuencia de excesos de la juventud.

Es cuatro veces más nutritivo que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 1 lb; 1 lb 1/2, 2 lb, 3 lb, 4 lb, 5 lb, 6 lb, 8 lb, 10 lb, 12 lb, 14 lb, 16 lb, 18 lb, 20 lb, 22 lb, 24 lb, 26 lb, 28 lb, 30 lb, 32 lb, 34 lb, 36 lb, 38 lb, 40 lb, 42 lb, 44 lb, 46 lb, 48 lb, 50 lb, 52 lb, 54 lb, 56 lb, 58 lb, 60 lb, 62 lb, 64 lb, 66 lb, 68 lb, 70 lb, 72 lb, 74 lb, 76 lb, 78 lb, 80 lb, 82 lb, 84 lb, 86 lb, 88 lb, 90 lb, 92 lb, 94 lb, 96 lb, 98 lb, 100 lb.

Depositarlos en: Murcia, Sres. Almaraz y Martín, Zoco, 8. Soriano y compañía, Caracaria, 4, y Ferrer hermanos, droguería en Lorea, D. José Moreno, farmacia, y D. Cayetano San Martín, farmacia, chocolate.

Depositarlos en: Madrid, Sres. Almaraz y Martín, Zoco, 8. Soriano y compañía, Caracaria, 4, y Ferrer hermanos, droguería en Lorea, D. José Moreno, farmacia, y D. Cayetano San Martín, farmacia, chocolate.

Depositarlos en: Londres, Sres. Hijo de D. José Vidal y Ribas, Barcelona.

Depositarlos en: Madrid, Sres. Almaraz y Martín, Zoco, 8. Soriano y compañía, Caracaria, 4, y Ferrer hermanos, droguería en Lorea, D. José Moreno, farmacia, y D. Cayetano San Martín, farmacia, chocolate.

Depositarlos en: Londres, Sres. Hijo de D. José Vidal y Ribas, Barcelona.

**PARQUES DE INSCRIPCION.** Anuncios: por un día á 5 céntimos de peseta la línea por dos á 4, y por tres ó adelante á 3; los billetes y letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen. Toda insercion en la primera página, excepto los comuni-

**DIARIO DE AVISOS.**

cados, se cobra á doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 15 céntimos de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicacion.

**Almanaque.**

Día 7 Diciembre.	ALIDA.	PUESTA.
Sol.	7-4m.	1-40 l.
Luna.	6-34 m.	9-15 m.

**Sol un religioso**

**Sábado.**—Jueves: la Purísima Concepción de Nra. Sra. patrona de España y de sus Indias, procesion general y jubileo en las iglesias de su advocacion, y el viernes Sta. Leoncía vg. y nr.

**Jubileo.**—Jueves: En la iglesia de religiosas de Sta. Isabel y en la de la Merced.

En Sta. Isabel se aplica por los Sres. Marqueses de Ordoño y del Campillo, misas de medias horas, y en la Merced por D. Francisca del Aguilá, misas de medias horas.

Se descubre á las 8 y media, el rosario á las 3 y tres curias, á seguida la visita, y se reserva á las 6 y media.

**Cultos.**—Mañana termina en la Merced la solemne misa dedicada á la Purísima. S. D. M. se expondrá el toque de Alba, y en la casa de las 8 será la comunión general; después de la 9 se leerá la novena, y á las 10 dará principio la función solemne en la que predicará el señor D. Juan José Martínez y Torres; después de la función se dará la Absolucion general, repitiéndose por la mañana, siempre que se dé la Sagrada Comunión, y por la tarde antes de la reserva de S. D. M., después de la cual será la solemne procesion de fe y prestacion de homenaje á la virgen Señora y á continuación la novena, bendicion con el Sinto. Sacramento y Salve.

—En la iglesia de Madre de Dios termina el novenario dedicado á la Purísima Concepcion de la Sma. Virgen: por la mañana á las 9 y media se cantará la solemne misa y predicará D. Pascual Miñana, y por la tarde D. Rafael Alguacil. Desde las vísperas de hoy se gana indulgencia por visitar dicha iglesia hasta ponerse el sol de mañana.

—En S. Juan Bautista concluye la misa novena. A las 8 de la mañana tendrá lugar la comunión general á las 10 se expondrá á S. D. M. y se dará la misa mayor, predicando D. Eugenio Rebollo: á las cuatro de la tarde dará principio la novena, predicando D. Francisco Peña Lopez, concluyendo con la reserva y bendicion con el Sinto. Sacramento.

—La tercera gerarquía de hijas y siervas de Maria, establecida en la iglesia del Rosario, continúa la novena que anualmente hace á su augusta Madre y patrona, al toque de oraciones; el domingo 11 tendrá lugar una solemne función, á las 10 de la mañana, en la que panegirizará las glorias y prerogativas de esta Reina y Señora el presbitero D. Ricardo Belmonte Toboso, condeutor de la parroquia de la Palma.

Mañana 8, día de la Purísima Concepcion, habrá misa á las 8, en la que se dará la Sagrada Comunión á todas las asociadas.

—La gerarquía sexta de hijas de Maria, siervas y devotas, consagran á su augusta Madre en el misterio de su Concepcion Immaculada, en la iglesia parroquial de San Miguel, un solemne novenario que se verificará al toque de oraciones.

Todos los días á las 8, habrá misa cantada.

**500,000 Pesetas á ganar.**

Esta enorme cantidad la importa en el caso más afortunado el premio mayor que puede ganarse en la próxima loteria de dinero. Esta loteria tiene la aprobacion del gobierno en Hamurgo (Alemania), y del puntual desembolso de los premios responde el gobierno con toda la hacienda pública.

—En junto contiene esta loteria 50.000 premios, importantes 11 millones, 15.425 pesetas, los cuales son sorteados y divididos en siete secciones. Los plazos de los sorteos están precisamente fijados, y los sorteos se siguen con rapidez uno á otro.—Para el primer sorteo admitiremos pedidos lo más tarde hasta

14 y 15 de Diciembre del año corriente, en cuyas fechas empiezan los sorteos.

El premio principal que en el caso más feliz puede alcanzarse importa, como queda dicho, 500.000 pesetas. Especialmente contiene la loteria premios de 312.500, 187.500, 125.000, 75.000, 62.500 pesetas, y muchos de pesetas 50.000, 37.500, 31.250, 25.000, 18.750, 15.000, 12.500, 10.000, 7.500, 6.250, 5.000, 3.750, 2.500, 1.875, 1.500, 1.250, 875, 375, 262, 250, 187, 172, 155, 125 etc. etc. pesetas. El menor premio importa 25 pesetas. En junto contiene la loteria 50.000 premios del importe de 11.015.425 pesetas.

El precio de los billetes está oficialmente fijado e importa para los sorteos de la primera seccion pesetas 750 céntimos; por un billete original entero, pesetas 375 céntimos; por medio billete original y peseta 190 céntimos; por la cuarta parte de un billete original. Todos los billetes son originales revestidos del escudo de armas del gobierno. A los pedidos debe acompañarse el importe en billetes de banco españoles ó en sellos de correo españoles. Inmediatamente al recibo de los pedidos remitimos á los comitentes por el correo en sobre cerrado los billetes encargados. A cada remesa acompañamos gratis el programa oficial de todos los sorteos, y verificando el sorteo, todo tenedor de billete recibe enseguida la lista oficial del sorteo. El desembolso de los premios es efectuado inmediatamente después del sorteo bajo controla del gobierno y por nuestro conducto, eventualmente tambien en el paradero del premio y en oro español. Existiendo nuestra casa hace 100 años, sera excusada la seguridad de que la misma ejecuta pronta y exactamente todas las órdenes. Sirvanse dirigirse directamente las órdenes.

JOSEPH H. Y. C. casa expendedor principal de loteria HAMBURGO (Alemania).

Correspondencia Nevada en castellano.—Distancia postal entre España y Hamburgo 80 á 100 horas.

Otra vez cayeron en España en los últimos sorteos los dos premios mayores; uno de ellos en Madrid, el otro en Sevilla!!!

**Anuncios.**

**GARGANTA VOZ y BOCA**

**PASTILLAS de DETHAN**

Contra las Enfermedades de la Garganta, de la Voz y de la Boca, los Efectos perniciosos del Mercurio y del Tabaco.

PRECIO: 12 REALES

Exigir en el rotulo a firma Adh. DETHAN, Farmac. en PARIS

**EL RESTAURADOR UNIVERSAL DEL CABELLO**

DE LA **SRA. S. A. ALLEN,**

Invariablemente devuelve á las Canas su color de la juventud; les comunica una vida nueva, cocohana y una hermosa brillante. Su eficacia es segura y perfecta, y hace desaparecer pronto el color gris del cabello. No es un tinte; su propiedad natural e infalible es forzar la caída de la cana.

LA VERDADERA PREPARACION SE VENDE SOLAMENTE ENVUELTA EN PAPEL ROSADO.

Dirección PRINCIPAL: 114 y 116, Southampton Row, Londres, INGLATERRA.

Se halla en todas las Farmacias, Perfumerías y Farmacias Inglesas.

Depósito en Murcia, Segismundo Clausel, Principe A. I. n.º. núm. 1.

**GRAGEAS VERMIFUGAS DE MORENO MIQUEL,**

medicamento seguro, agradable e inofensivo para combatir las lombrices intestinales y hacer desaparecer los dolores que las mismas ocasionan. Utilisimo, sobre todo en los niños, que tan propensos son á esta enfermedad. 5 rs. caja.—Moreno Miquel, Arenal, 2, Madrid. En Murcia, farmacias de Pino y Vivo, y del Dr. Lopez.

**LIQUOR BREA MURERA.**

Las enfermedades de la Garganta, de la Voz y de la Boca, los efectos perniciosos del Mercurio y del Tabaco, se curan con el LIQUOR BREA MURERA.

Se vende en todas las Farmacias y Perfumerías.

Depósito en Murcia, Segismundo Clausel, Principe A. I. n.º. núm. 1.

**CAFE NERVINO MEDICINAL**

Maravilloso secreto árabe exclusivo del Dr. Morales.

Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general.—Se vende á 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.—En Murcia, farmacias de M. Martínez y J. Lopez; Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid.

**COMPANIA COLONIAL**

Fundadora en España de la fabricacion de chocolates á vapor

Proveedora efectiva de la Real Casa

**22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES**

Unica casa en su ramo premiada en la Exposicion Universal de Paris

CON DOS MEDALLAS.

**CHOCOLATES GRAN MEDALLA DE ORO.**

**SOPAS COLONIALES MEDALLA DE BRONCE.**

**ACREDITADOS CAFES**

LOS UNICOS PREMIADOS EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFIA.

**GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS**

**PASTILLAS NAPOLITANAS Y BOMBONES DE CHOCOLATE DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS.**

Depósito general... Calle Mayor, 48 y 20.

Sucursal... . . . . . Montera, 8.

**MADRID.**

Se venden en Murcia en los establecimientos de los Sres. D. Salvador Soriano y compañía, plaza de S. Pedro.—D. José Fernandez Garre, plaza del Marqués de Camacho.—Ferrer hermanos, plaza de S. Julian.—Gabriel Bañal, Arco de Verónicas.

**ACEITE PURO de Hígado de Bacalao**

Preparado por LANMAN y KEMP.

Unico é infalible remedio para la curacion de todas las enfermedades de las vías respiratorias.

LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES.

Usado con perseverancia en union del PECTORAL DE ANACAHUITA, ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos de Asespepados de CONSUMCION Y TISIS.

De venta en las principales farmacias y droguería de los Sres Ferrer; hermanos, plaza de San Julian, Murcia.

Deposito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vique Ferrer y Compañía, Murcia.

**MAS DE UN MILLON DE PURGANTES EN UN ANO**

CON LA ACREDITADA **AGUA DE LOECHES "LA MARGARITA"**

Prueba la general aceptación de un específico sin rival para las escrófulas, herpes, sifilis inveterada, úlceras, desarréglos del sexo, infartos de la matriz, flujo blanco, debilidad y dolor de estómago, erisipela, ictericia, tratamiento peritapa, etc. etc. Venta del Agua solo en botellas en todas las principales farmacias y droguerías.

Ha sido premiada esta Agua con Medalla de Oro, premio superior concedido en la Exposicion Especial Internacional Bacteriológica de Frankfurt (Alemania); cuyo Jurado se componia casi todo de los dueños de manufacturas de aquel país.

**IMPORTANTE.**

Los señores farmacéuticos de provincias que deseen ser incluidos en los anuncios de la localidad, deben manifestarlo al autor al hacer algun pedido.

**ENFERMEDADES DE LA GARGANTA PASTILLAS DE NIELK**

de clorato de potasa comprimidas.

Remedio eficazísimo para las anginas, ulceraciones de la boca, bronquitis, sibilacion mercurial, fetidez del aliento, extension de la voz, (especialmente para los oradores y cantores) difteria, erup, etc. etc.

Se venden en las principales farmacias de España, Portugal y America.—Precio 6 reales caja.

Los pedidos deben dirigirse al autor Dr. Klein, calle de Beldallers, 6, 2.º, Barcelona.

Importante: Con el fin de que en las poblaciones donde no hay aun establecidos puntos de venta, pueden probarlas las personas que las necesitan, se remitirá á vuelta de correo una caja á todo el que envíe su importe en sellos.

Los señores farmacéuticos de provincias que deseen ser incluidos en los anuncios de la localidad, deben manifestarlo al autor al hacer algun pedido.

**VERDADERO RETRATO de Nuestro Señor Jesucristo.**

Copia exactísima del que envió al Senado Romano Publius Lentulus, gobernador de Judea.

Esta preciosa lámina, cuya vista impresiona profundamente, va acompañada de la comunicacion que pasó al Senado Romano, al gobernador de Judea que vio á Jesucristo.

Precio: seis reales.—Los señores que envien al siguiente Cupon y cinco reales en sellos al Sr. Director de las oficinas de Publicidad, (Talleres, 2), en Barcelona, recibirán dicha lámina, franca de porte y cuidadosamente arrollada, á vuelta de correo.

La Paz de Murcia.

Cupon de Diciembre 1891

Vale por un ejemplar.

**PÉRDIDA** de un perro RABO BLANCO con una rayita blanca en la cabeza, de pelo atigrado, la cual tuvo lugar en la semana anterior: al que lo presente en el calle de Pascual (Contraste), tienda de la irlandesa, se le dará el hallo.

**ALMONEDA.** Se hace en el despostramos, ante plaza del Esparto hoy calle de S. Nicolás, número 19 de las alhajas, efectos cumplidos y géneros de la presente estación, entre los que hay pañuelos de punto, de alfombra, de Manila y otros efectos; desde el día 20 del actual en adelante.

**MEDIDAS METRICAS** para vender á los precios de la fabrica de Valencia, calle de San Miguel, número 2.

**GRAN EXPOSICION** de figuras de barro para belenes, sombreros precio de fabrica y vinos de Jerez, Manzanilla y licores de todas clases.—Escaparates de Sr. Clausel, Trapería, 17.

**Seccion mercantil.**

**ALMUDI PUBLICO.**

Precios del dia 7

El almudi publico de 27.50 á 37.60

de 8.30 á 8.60

de 16.25 á 17.50

**Espectáculos.**

**TEATRO ROMEA.**

Funciones para mañana jueves — Por la tarde á las 3.—LA ABADIA DEL ROSARIO, zarzuela en tres actos.— Por la noche 12.º de abono, de la tercera serie turno par, á las 7 y 12.—EL PROCESO DEL CANONIGO; zarzuela en dos actos.— HISTORIAS Y CUENTOS, zarzuela en dos actos.